

FALLO
LP-CESAVENTAY-004/2022

CIPROCONAZOL

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Fallo
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

Tepic, Nayarit a 19 de septiembre del 2022

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-004/2022

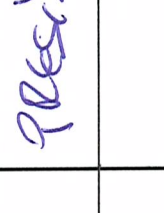
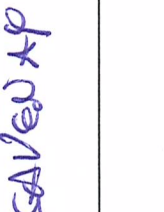
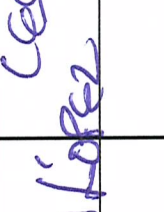
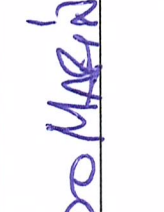
ADQUISICION DE: CIPROCONAZOL

POR LAS DEPENDENCIAS

FECHA: LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

FALLO

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	ARMANDO MARÍN LOPEZ	CESA VENAY	PRESIDENTE	
2				
3	JARDÍN CHAVARRÍN FERRER	CESA VENAY	Gerente Interior	
4	VICTOR M. GARCÍA	CESA VENAY	L. ADMCO	
5	Romaldo Ortiz Cárdenas	SEDER	Jefe Depto Sanidad B Inocuidad	
6				
7				
8				

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-004/2022

ADQUISICION DE: CIPROCONAZOL

POR LAS EMPRESAS

FECHA: LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

HORA: 10:00 HRS.

FALLO

No.	NOMBRE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

ACTA DE LA QUINGÜÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 09:30 horas del día 19 de septiembre de 2022, en la sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit (CESAVENAY), ubicada en Calle Esteban Baca Calderón No. 73-C Colonia Caja de Agua, C.P. 63158.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Nayarit:

Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Región Lagunera.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

La Instancia Ejecutora:

Ing. Armando Marín López, Presidente.

Objetivo

Realizar la Quincuagésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, para llevar a cabo el Acto de **Fallo**, bajo la modalidad de Licitación Pública (LP-CESAVENAY-004-2022), para la adquisición de Ciproconazol, dentro de la Campaña contra Plagas del Cafeto.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. **Fallo**, bajo la modalidad de Licitación Pública (LP-CESAVENAY-004-2022), para la adquisición de Ciproconazol, dentro de la Campaña contra Plagas del Cafeto.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de las listas de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Se manifiesta que hacen acto de presencia:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA QUINGÜÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

- El M.C. Claudio Chavarin Palacio y el C.P. Víctor Manuel González González, Gerente interino y Coordinador administrativo, respectivamente, con el fin de dar soporte y emitir opiniones respecto a los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el bien

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Región Lagunera, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. FALLO, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA (LP-CESAVENAY-004-2022), PARA LA ADQUISICIÓN DE CIPROCONAZOL, DENTRO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS DEL CAFETO.

Se da lectura al Dictamen base, elaborado por el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) con fecha 15 de junio del presente año, mismo que forma parte de la presente acta, por lo que en base a ello se emite el siguiente fallo:

EMPRESA: AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL PRODUCTO	PRECIO UNITARIO CON I.E.P.S.	COSTO TOTAL CON I.E.P.S.	PROYECTO
CIPROCONAZOL *ALTO 100SL*	LITRO	1,142	\$ 1,509.00	\$ 1,599.54	\$ 1,826,674.68	CAMPAÑA DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (PLAGAS DEL CAFETO)

(UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N)

4. ASUNTOS GENERALES

Se llevará a cabo la firma del contrato, en apego a la normatividad aplicable.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN 01/CAS/057/2022. La entrega del bien se hará de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

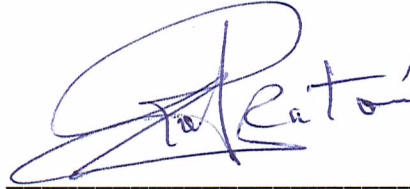
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del día 19 de septiembre de 2022, se da por concluida la Quincuagésima Séptima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESAVENAY, firmando los que en ella intervienen imprimiendo tres tantos en original, uno para cada institución participante.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

POR EL SENASICA

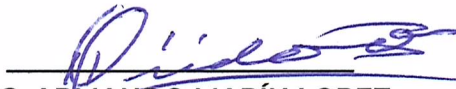
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



**ING. FRANCISCO ROGELIO RODRÍGUEZ GARZA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
EN LA REGIÓN LAGUNERA.**

**ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL (SEDER).**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**



**ING. ARMANDO MARÍN LOPEZ
PRESIDENTE**

ASISTENTES DE APOYO



**M.C. CLAUDIO PALACIO CHAVARIN
GERENTE INTERINO**



**C.P. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVENAY EJERCICIO FISCAL 2022.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN PARA EMITIR EL FALLO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-004/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE CIPROCONAZOL.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 15 de septiembre de 2022, en la sala de juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en Calle Esteban Baca Calderón número 73-C, de la colonia Caja de Agua en Tepic, Nayarit C.P. 63158.

Intervienen:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA

Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola en la Región Lagunera.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).

La Instancia Ejecutora:

Ing. Armando Marín López, Presidente.

M.C. Claudio Palacio Chavarin, Gerente Interino.

C.P. Victor Manuel González González, Coordinador Administrativo.

Objetivo

Realizar el dictamen para emitir el fallo de la Licitación Pública LP-CESA VENAY-004/2022 para la adquisición de Ciproconazol.

Reseña cronológica:

- El CESA VENAY el 01 de septiembre del 2022 publicó las bases del procedimiento LP-CESA VENAY-004/2022, en la página web: www.cesavenay.org.mx.
- El CAS el 15 de septiembre del 2022 recibió las proposiciones de ciproconazol de acuerdo al plazo establecido en las bases.
- El mismo día a las 10:00 hrs, llevó a cabo la apertura de las proposiciones recibidas.

Lo anterior genera el cuadro comparativo CCLP004/22NAY, mismo que forma parte del presente dictamen (se anexa).

Después de revisar y analizar detalladamente la información y documentación presentada por los participantes, se observa que:

- La propuesta de la empresa Insumos Flores del Pacífico S.A de C.V. en la revisión detallada se encontraron incumplimientos que se describen en el cuadro comparativo CCLP004/22NAY (se anexa), motivos por los cuales queda desechada.
- La oferta de Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V., reúne las condiciones que garantizan la realización satisfactoria de las actividades de la Campaña contra Plagas del Cafeto, cuyo precio ofertado se encuentra dentro de los parámetros obtenidos como mediana en la Investigación de Mercado, por lo que, de acuerdo al Artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fracción XI, se considera precio aceptable.

En base a lo anterior el CAS Dictamina como a continuación se detalla:

Empresa: Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

DICTAMEN PARA EMITIR EL FALLO, RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-004/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE CIPROCONAZOL.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO (INCLUYE IMPUESTOS)	COSTO TOTAL
CIPROCONAZOL *ALTO 100SL*	100 ML	1,142	LITRO	\$ 1,599.54	\$ 1,826,674.68

(UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N)

Este dictamen se emite en observancia a la normatividad aplicable y en base a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguran las mejores condiciones.

Se da por terminado el presente Dictamen Base, siendo las 14:45 horas de día de su inicio, firmando los que en su formulación intervinieron.

POR EL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

**ING. FRANCISCO ROGELIO RODRÍGUEZ GARZA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO
Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA
EN LA REGIÓN LAGUNERA.**


**ING. ROMALDO ORTÍZ CATÓN
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E
INOCUIDAD DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO RURAL (SEDER).**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT**


**ING. ARMANDO MARÍN LOPEZ
PRESIDENTE**

ASISTENTES DE APOYO


**C.P. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CESA VENAY**


**ING. CLAUDIO CHAVARIN PALACIO
GERENTE INTERINO DEL CESA VENAY**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN BASE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CESA VENAY-004/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE CIPROCONAZOL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) CESA VENAY EJERCICIO FISCAL 2022.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVENTAY

LP- CESAVENTAY-004/2022 ADQUISICION DE CIPROCONNAZOL

CUADRO COMPARATIVO
ANEXO NO. CCLP004/22NAY.

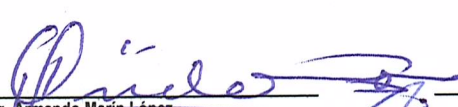
	INSUMOS FLORES DEL PACIFICO SA DE CV			AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE CV		
2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa						
A) Para personas físicas	cumple	no cumple	observaciones	cumple	no cumple	observaciones
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	N/A			N/A		
Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP)	N/A			N/A		
Copia simple legible del Acta de nacimiento	N/A			N/A		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	N/A			N/A		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales., así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	N/A			N/A		
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL.	N/A			N/A		
Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía	N/A			N/A		
B) Para personas morales						
Copia simple legible del Acta Constitutiva	✓			✓		
Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes	✓			✓		
Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales, así como la última declaración mensual 2022 y la anual vigente de la Persona que firma las propuestas.	✓			✓		
Copia simple del documento a que se refiere la fracción I que acrediten la identidad del Representante y/o apoderado legal, indicados en el Apartado A) Para personas físicas		✓	No proporciona la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32 D) de la persona que firma la propuesta, requisito solicitado en la fracción V del apartado A del punto 2.2.1 de las bases.			
estatutos con los que se rige actualmente la empresa que representa (Formato 1).	✓			✓		
poder que no revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).	✓			✓		
C) Para personas físicas y morales						
Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa, tampoco se encuentra en varios supuestos (Formato 3).	✓			✓		
Integridad y manifiesto de conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la LICITACIÓN. Así, mismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones (Formato 4).	✓			✓		
Carta compromiso, donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto (formato 5)	✓			✓		
garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas (formato 6)	✓			✓		
garantizar por escrito la entrega del bien (formato 7)	✓			✓		
Carta de que se encuentra al corriente en el pago de sus impuestos a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación. opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, (Anexar original último pago provisional del 2022 así como la anual vigente) (Formato 8).	✓			✓		
Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido positivo, así como la constancia de situación fiscal del Infonavit en sentido de NO ADEUDO, ambas con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓			✓		
declaración de integridad, (Formato 9)	✓			✓		
Carta bajo protesta sobre confidencialidad (Formato 10)	✓			✓		
2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica						
Copia simple legible del registro del plaguicida ante la COFEPRIS con uso autorizado para el cultivo del café o café, conforme a las presentes bases	✓			✓		
Copia simple legible del registro y certificación vigente conforme a lo establecido en la NOM-033-FITO-1995	✓			✓		

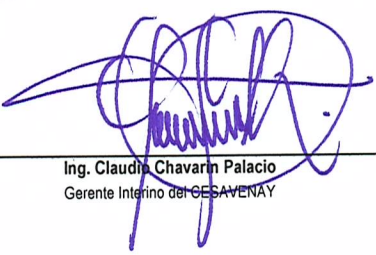
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESA VENAY
 LP- CESA VENAY-004/2022 ADQUISICION DE CIPROCONNAZOL

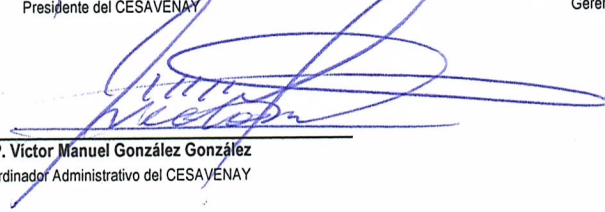
CUADRO COMPARATIVO
 ANEXO NO. CCLP004/22NAY.

	INSUMOS FLORES DEL PACIFICO SA DE CV			AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S DE RL DE CV		
Copia simple legible del dictamen técnico de efectividad biológica emitido por el SENASICA donde especifique la conveniencia del registro para el uso en el cultivo del café y contra la plaga roya del café (<i>Hemileia vastatrix</i>), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes bases.	✓			✓		
Copia simple legible de la etiqueta comercial del producto donde indique su uso en el cultivo de café y contra la plaga roya del café (<i>Hemileia vastatrix</i>), dosis e intervalo de seguridad conforme a las presentes bases.	✓			✓		
Carta de respaldo de la empresa Titular del Registro del producto ofertado firmada por el Representante Legal, adjuntando copia simple del Poder Notarial e identificación oficial vigente del representante; para asegurar el suministro en los tiempos indicados y calidad del producto.	✓			✓		
Fecha de caducidad no menor a 18 meses a partir de la fecha de entrega del producto	✓			✓		
2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica						
La propuesta económica (Anexo 2), desglosada por cada uno de los bienes y/o servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega.		✓	No se ajusta al formato, ya que no describe: ANEXO 2. En el tercer sobre el contenido descrito no coincide, ya que no cumple con la fracción III del punto 2.1 de las bases.	✓		
Carta Compromiso de Entrega de Fianza equivalente al 10% del monto total de la propuesta para responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido.	✓			✓		
Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios	✓			✓		

Tepic, Nayarit a 16 de septiembre de 2022


 Ing. Armando Marin López
 Presidente del CESA VENAY


 Ing. Claudia Chavarin Palacio
 Gerente Interino del CESA VENAY


 C. P. Victor Manuel González González
 Coordinador Administrativo del CESA VENAY